

Identificación de quién presenta la iniciativa	
D Ana Elisa Latorre García	Grupo Político Municipal PSOE
Organo y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno Junta Municipal de San Blas-Canillejas	21 de octubre de 2020
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICIÓN	
Contenido de la iniciativa	
<p>Desde hace dos años, el distrito de San Blas-Canillejas está esperando la prometida designación del IES Marqués de Suanzes como instituto de escolarización preferente de motóricos y las consecuentes obras de accesibilidad.</p> <p>El primer día de instituto, el 18 de septiembre, la primera niña motórica en ser aceptada y su familia se encontraron con promesas rotas: ni rampas de acceso al instituto, sin técnico educativo y sin un baño accesible. Tan solo contaba con la ayuda de una fisioterapeuta y un equipo directivo y docente absolutamente entregado en ayudar y apoyar tanto a la alumna como a su familia</p> <p>A la semana siguiente del comienzo de las clases llega al centro un técnico temporal, pero la sorpresa ha sido enorme al descubrir que lo que mandan es un técnico administrativo y no un técnico educativo.</p> <p>Las esperadas obras de accesibilidad que antes del verano eran "inminentes" siguen sin realizarse. Y tampoco se ha designado a este instituto como centro de enseñanza secundaria de escolarización preferente de motóricos.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:</p>	
PROPOSICIÓN	
<p>El Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas acuerda instar a la Consejería de Educación a designar cuanto antes al IES Marqués de Suanzes como instituto de escolarización preferente de motóricos y a realizar las correspondientes obras de accesibilidad sin más demoras.</p>	
Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)	



Fecha: 7 de octubre

El Vocal Vecino/a que presenta la iniciativa.

El Portavoz del Grupo Municipal,



Fdo.: Ana Elisa Latorre García



Fdo.: Carlos M. Matilla Domínguez

A LA SECRETARIA DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS